

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
ÁREA DE EDUCACIÓN NO FORMAL
PROGRAMA APRENDER SIEMPRE - PAS

**LLAMADO ABIERTO Y PERMANENTE DE ASPIRANTES
PARA INGRESAR AL REGISTRO DE EDUCADORES**

En el marco del Programa Aprender Siempre (PAS), creado por Resolución Ministerial 811/09 con fecha 30 de julio de 2009, del Ministerio de Educación y Cultura, se invita a los interesados a presentar su solicitud de ingreso al Registro de Educadores para desempeñarse en el PAS.

Los Educadores ingresados al Registro, podrán ser convocados para integrarse a la propuesta educativa del PAS, siendo remunerados bajo el régimen de horas docentes. Se considera hora docente el tiempo que insume: a) la acción y relación educativa directa con los jóvenes y adultos; b) la preparación de las actividades; c) las evaluaciones; d) las reuniones de coordinación con otros educadores y e) la elaboración de los informes que la Coordinación del PAS le solicite.

La evaluación de los antecedentes y méritos para ingresar al Registro, estará a cargo de un Comité de Selección designado por el Ministro de Educación y Cultura, el cual está integrado por tres miembros representantes del Ministerio de Desarrollo Social, la Dirección Sectorial de Educación de Adultos de la ANEP y la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Dicho Comité, resolverá sobre la solicitud de ingreso al Registro de cada aspirante, adjudicándole, de acuerdo a la reglamentación, la categoría del valor hora que corresponda. La convocatoria de los aspirantes, se realizará en función de las necesidades específicas de la propuesta desarrollada por el PAS.

Los interesados deberán presentar una carpeta de Relación de Méritos (currículum vitae) adjuntando fotocopia de cédula de identidad y de la documentación probatoria de la formación, experiencia laboral y experiencia docente, en caso de tenerla. Asimismo, se deberá indicar claramente el o los departamentos donde se considera en condiciones de desempeñar la función educativa.

Las solicitudes se presentan personalmente o por correo postal en Montevideo, en el Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación del MEC, calle Reconquista 535 piso 6.

La Dirección de Educación publicará en su página web (www.mec.gub.uy) los resultados de las actas surgidas del trabajo del Comité de Selección.

Montevideo, 2009